

REPÚBLICA DE COLOMBIA – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**SECRETARÍA DEL
HÁBITAT**

APENDICE 01 — ANEXO DE PERSONAL

SUBSECRETARÍA DE INTERVENCIONES INTEGRALES

BOGOTÁ D.C. 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	REQUISITOS GENERALES.....	3
1.1.	DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES PROPUESTOS.....	4
1.2.	DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES APROBADOS.....	5
1.3.	NOTAS PARA LA APROBACIÓN DE PERFILES	5
1.4.	NOTAS PARA EL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7
1.5.	CATEGORÍAS PROFESIONALES	7
2.	PERSONAL DEL CONTRATISTA	8
2.1.	REQUISITOS DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	9

1. REQUISITOS GENERALES

A continuación, se presentan los profesionales y sus respectivos perfiles exigidos como personal mínimo para el proyecto. Posteriormente se estipulan las cantidades y dedicaciones solicitadas sobre las cuales los proponentes deben estructurar sus propuestas, según lo estipulado en los pliegos del respectivo proceso selectivo

El CONTRATISTA a partir del personal mínimo establecido por la SDHT, es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, garantizando la realización de éstos.

Todos los costos que se relacionan con el personal necesario deberán ser considerados por el CONTRATISTA dentro de su estructura de costos. El CONTRATISTA debe:

- Disponer del personal mínimo exigido en el proceso.
- Pagar a todo el personal, sus respectivos salarios, honorarios o según corresponda de conformidad con lo que indique el Manual de Contratación vigente de la SDHT en el marco de las obligaciones laborales suscritas.
- Tener en cuenta en la estructura de costos del proyecto, todos los costos asociados a relaciones laborales.
- Los honorarios o salarios según corresponda a la vinculación permitida en el Manual de Contratación de la SDHT vigente al momento de cumplir con la obligación, es de autonomía del CONTRATISTA.
- El pago de los honorarios o salarios base del personal exigido en el proyecto es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA.
- Tener en cuenta en la estructura de costos del proyecto, todos los costos asociados a relaciones laborales.
- La vinculación laboral se hará con base en las indicaciones que tenga el manual de contratación vigente.
- Mensualmente el Interventor revisará y verificará que se cumpla con el requisito anterior y en este sentido deberá ser demostrable al momento de autorizar el pago del CONTRATISTA, para lo cual adicionalmente este, deberá anexar a la factura del periodo correspondiente, un certificado juramentado en donde el representante legal y/o el revisor fiscal exprese el cumplimiento de la empresa de la citada obligación.
- El CONTRATISTA, está obligado a mantener la plantilla mínima de personal con los requisitos de formación y experiencia mínimos exigidos y a garantizar a la Entidad todo el personal para el cabal cumplimiento de sus obligaciones frente al contrato y al propio, sin que ello implique una mayor remuneración a la pactada en el contrato.
- El CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato debe tener una oficina física en la Ciudad de Bogotá D.C, que permita la adecuada ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA para el desarrollo de las actividades de la FASE 1 debe contar mínimo con el personal necesario para el desarrollo de esta fase y con el especialista principal de cada uno de los componentes técnicos.

1.1. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES PROPUESTOS

Para cada uno de los profesionales, deberá anexarse a la hoja de vida:

- Fotocopia de la Tarjeta o matrícula Profesional.
- Diploma o certificados que acrediten la obtención de título(s) de estudio(s) de Posgrado(s).
- Certificado de Vigencia de tarjeta o matrícula profesional expedido por el Consejo Profesional competente, si le aplica a la profesión.
- Copia del diploma de grado o acta de grado (pregrado).
- Carta de Intención en original firmada por el profesional especificando número telefónico de contacto.
- Certificados que sustenten la experiencia específica en donde se evidencien datos para verificación del certificado.
- Anexos de Hoja de vida, debidamente diligenciado y con los respectivos soportes.
- En el caso del personal SST copia de la licencia en Salud Ocupacional, Certificado de aprobación del Curso de capacitación virtual obligatorio de cincuenta (50) horas sobre SG SST, (Art 2.2.4.6.35 Decreto 1072/15).
- Adicionalmente, las hojas de vida deberán anexar manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima (según el presente apéndice).
- Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, expedidos por la Procuraduría General de La Nación, Personería de Bogotá, y Contraloría General de república, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, todos ellos vigentes.
- Los demás exigidos en los documentos del proceso y que complementen lo indicado en el presente documento.
- El proponente que ofrezca personal con títulos académicos (pregrado o posgrado) otorgados en el exterior deberá CONVALIDAR estos títulos ante el Ministerio de Educación Nacional, para lo cual, deberá iniciar con suficiente anticipación los trámites requeridos.

En caso de no aportarse cualquiera de los documentos antes mencionados, la hoja de vida del profesional correspondiente no será aprobada. La SDHT o el interventor según sea el caso podrá solicitar los soportes que considere necesarios para verificar la autenticidad de los documentos presentados, dentro de los plazos establecidos.

Si durante la ejecución del Contrato se producen cambios en el personal estos podrán ser reemplazados por otros, siempre y cuando cumplan los requerimientos de personal establecidos en los requisitos del proceso y el cambio deberá seguir el mismo procedimiento descrito anteriormente.

Los estudios de Posgrado que se exijan como requisito mínimo, se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la SDHT o

Interventoría podrán solicitar las certificaciones laborales y académicas que permitan verificar la información relacionada en los anexos.

La misma aprobación se requerirá para los reemplazos que del mismo personal deban hacerse durante la ejecución del contrato.

NOTA: En caso de que un proponente sea seleccionado para adjudicarse uno o varios grupos de contratación, se requerirá que presente personal independiente para cada uno de los grupos. Esta condición no podrá ser compensada con la justificación de los tiempos de dedicación de los miembros del equipo.

El CONTRATISTA debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo de la **Etapas 1**, objeto de evaluación a la interventoría **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.**

1.2. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES APROBADOS

Previo a la firma del acta de inicio y previo al ingreso de personal, el Contratista deberá presentar a la Interventoría:

- Copia del contrato (Laboral según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) o contratos de prestación de servicios según corresponda para la totalidad del personal, incluir el objeto del contrato SDHT, valor y especialidad.
- Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso.
- Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición.
- Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal
- Los demás que sean requeridos por la interventoría.

La SDHT o la Interventoría podrán solicitar los soportes que considere necesarios para verificar la autenticidad de los documentos presentados.

1.3 NOTAS PARA LA APROBACIÓN DE PERFILES

- Las certificaciones deben indicar como mínimo: Contratante, Objeto del proyecto/contrato principal, nombre del profesional, cargo, fecha de inicio, fecha de terminación. Las certificaciones que no cumplan con lo aquí indicado no serán tenidas en cuenta.
- La certificación debe venir debidamente suscrita con nombre, firma, cargo, de la persona facultada para expedirla. En caso de que la certificación sea expedida por una persona natural,

deberá aportar copia del contrato laboral, donde se pueda determinar el cargo y las actividades desarrolladas dentro de la ejecución de este.

- Serán válidas las certificaciones que demuestren funciones relacionadas con el cargo a desempeñar con el objetivo de validar los cargos “afines”.
- No se tendrán en cuenta los traslajos en tiempo de las certificaciones.
- El contratista no podrá presentar hojas de vida del personal cuya dedicación sea del 100%, para participar en proyectos que se han de desarrollar concomitantemente.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
 - Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa
 - No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- Se entenderá por experiencia general o profesional, la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.
 - En el caso de los profesionales regulados por la ley 842/03 y para las demás profesiones que exijan tarjeta profesional, la experiencia específica obtenida será reconocida a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Para los demás profesionales se contabilizará desde la fecha de obtención del título profesional.

Si las certificaciones con las que se pretende acreditar la experiencia específica de los profesionales objeto de evaluación corresponden a contratos ejecutados por el mismo proponente o en consorcio o uniones temporales de las cuales formó parte, el proponente debe presentar los siguientes documentos:

1. Copia del contrato laboral entre el contratante (proponente) y contratista (profesional)
2. Certificación o acta de liquidación final o actas parciales del proyecto ejecutado o actas de seguimiento o bitácoras de ejecución o cualquier otro documento suscrito por el contratante o su delegado (PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA QUE CONTRATO LA EJECUCION DEL PROYECTO) donde se pueda verificar que el profesional efectivamente hizo parte de la ejecución del proyecto.

NOTA: La Interventoría o SDHT podrán solicitar los soportes que considere necesarios para verificar la autenticidad de los documentos presentados.

1.4 NOTAS PARA EL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Ningún Profesional que participe en la ejecución de más de un contrato podrá tener una dedicación que sumada sea superior al 100%; esta condición será verificada mediante certificación juramentada de disponibilidad suscrita por el CONTRATISTA y el profesional que aspire al cargo.
- El CONTRATISTA sólo podrá sustituir el personal exigido con la autorización previa, expresa y escrita del interventor, o cuando así lo solicite la Entidad por el bajo o deficiente cumplimiento de las actividades a su cargo, siempre y cuando el personal que lo reemplace cumpla con las condiciones previstas en el Anexo sobre Información del Personal del pliego de condiciones y demás documentos del proceso. El CONTRATISTA deberá garantizar que en todo momento las actividades a desarrollar objeto del contrato no sean desatendidas. Así mismo, el interventor se obliga a vigilar que el contratista del contrato objeto de interventoría cumpla igualmente con la presente obligación.
- La SDHT, se reserva el derecho de exigir el remplazo del personal o retiro de cualquier empleado o trabajador vinculado con el contrato, sin que ello conlleve a mayores costos ni justificación por parte de la Secretaría. En ese caso, el CONTRATISTA deberá presentar la nueva hoja de vida, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la solicitud de la SDHT, sin desatender el proyecto en la transición del cambio.
- El CONTRATISTA deberá vincular el personal exigido en el proceso; en caso de que el CONTRATISTA estime necesidades de personal adicional que se requiera no se generarán costos adicionales a la SDHT, de conformidad con la oferta económica presentada.
- El CONTRATISTA se obliga a que los profesionales estén disponibles física o virtualmente cada vez que la SDHT lo requiera. Su incumplimiento podrá dar lugar a sanciones contractuales consagradas en la Ley 80 de 1993.
- Disponer del personal que permita cumplir con la programación del contrato, garantizando que la ejecución se efectúe dentro del plazo pactado contractualmente, asumiendo como riesgo propio las acciones que deba adelantar para el cumplimiento de dicho objetivo

El personal relacionado será contratado por el CONTRATISTA y su costo debe incluirse dentro de la estructura de costos en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA del Contrato.

1.5 CATEGORÍAS PROFESIONALES

En el siguiente cuadro se definen los años de la experiencia profesional y específica mínima que debe cumplir el profesional y/o especialista en función de la categoría correspondiente y asignada en los numerales 2.3. del presente documento. Se tomó como referencia la base de precios oficiales del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).

# CATEGORIA	Cargos Categorías Profesionales	EXPERIENCIA	
		General	Específica
CATEGORIA 1	Funciones del Director o Especialista de Proyectos	>= 12 años	>=10 años
CATEGORIA 2	Funciones del Director o Especialista de Proyectos	>= 10 años	>= 8 años
CATEGORIA 3	Experiencia técnica y administrativa para Especialista de Proyectos	>= 8 años	>= 5 años
CATEGORIA 4	Experiencia técnica y administrativa para Especialista de Proyectos	>= 6 años	>= 4 años
CATEGORIA 5	Experiencia técnica y administrativa para Residente de Proyectos	>= 4 años	>= 3 años
CATEGORIA 6	Profesional	>= 3 años	>= 1 años
CATEGORIA 7	Profesional	>= 2 años	
CATEGORIA 8	Profesional	< 2 años	

Para el personal que no hace parte de las categorías definidas en el cuadro anterior, el valor de los honorarios se determinó tomando en consideración la Resolución 2994 de 2024 del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - Dirección General, normalizando su valor a las vigencias donde se estima se desarrollará la ejecución del contrato. Los soportes para el cálculo de los presupuestos del personal, así como de los equipos se encuentran contenidos en el Estudio del Sector.

2 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El personal de CONTRATISTA y demás perfiles requeridos para el desarrollo del proceso de estudios, diseños y construcción se relaciona dentro del anexo técnico del proceso, sin embargo, a continuación se presentan los perfiles generales con que deben cumplir los profesionales (en los que aplique):

- **PERSONAL ETAPA 1:**

El CONTRATISTA debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo de la **Etapa 1**, objeto de evaluación a la interventoría **previo a la suscripción del acta de inicio**.

- **PERSONAL ETAPA 2 :**

El CONTRATISTA debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo de la **Etapa 2**, objeto de evaluación y aprobación de la interventoría **durante la terminación de la Fase 3 de la Etapa 1 previo al inicio de la Etapa 2**; a esta y a la SDHT, de conformidad con los lineamientos de este apéndice y de los demás documentos del proceso contractual.

2.1 REQUISITOS DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Los requisitos específicos para cada uno de los perfiles objeto de evaluación se relacionan en el siguiente cuadro. Tener en cuenta que no se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso o seminario como un estudio de posgrado:

• EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EXIGIBLE - ETAPA 1

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
1	Director de la Consultoría	Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en gerencia de proyectos o afines	6 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar 4 años de experiencia específica en el cargo de director o gerente o coordinador de consultoría y/o estudios y diseños para la construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	25%
2	Especialista en diseño arquitectónico	Arquitecto, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en Diseño Urbano y/o Urbanismo o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica en el cargo de especialista en diseño arquitectónico o afines en consultoría y/o estudios y diseños para la construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	100%
3	Especialista en Vías	Ingeniero Civil o de Vías, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en ingeniería civil, de vías o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica en el cargo de especialista en diseño de vías o afines en consultoría y/o estudios y diseños para la construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	20%
4	Especialista en Transporte y Movilidad	Ingeniería de transporte, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en en Movilidad y Transporte (o Transporte Urbano Sostenible) o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica en el cargo especialista en Transporte y Movilidad vías o afines en consultoría y/o estudios y diseños para la construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	20%

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
5	Especialista en redes eléctricas	Ingeniero Eléctrico o afines con tarjeta profesional vigente.	Título de posgrado en ingeniería eléctrica, gestión del consumo de la energía eléctrica, gestión para uso eficiente de energía eléctrica, sistemas energéticos sostenibles o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica como ingeniero o especialista eléctrico o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	20%
6	Especialista en redes hidrosanitarias. SUDS y saneamiento básico	Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental o afines, con tarjeta profesional vigente.	Título de posgrado en hidráulica o servicios públicos domiciliarios o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica como ingeniero o especialista hidráulico o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	20%
7	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en Estructuras o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica en el cargo de especialista de estructuras o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público o proyectos de edificaciones.	10%
8	Especialista en geotecnia	Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en geotecnia o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años en el cargo de especialista en geotecnia o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	10%

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
9	Gestión ambiental y SSTMA	Profesional en Ingeniería Ambiental o Administración Ambiental o Ingeniería geográfica y ambiental o Afines con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en Gerencia Ambiental o Saneamiento ambiental o Planeación ambiental o Gestión ambiental o Derecho Ambiental o Sistema HSEQ o Construcción sostenible o producción y consumo sostenible o afines.	2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, como gestor ambiental o residente ambiental o afines en: consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público. Nota 1: El Profesional propuesto debe contar con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	50%
10	Arqueólogo	Profesional en Arqueología o Antropología inscrito en el RNA del ICANH	N/A	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años en el cargo de Arqueólogo o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	10%
11	Profesional en presupuestos, especificaciones cantidades, programación y APUS	Ingeniería Civil o Arquitectura e Ingenierías con tarjeta profesional vigente	N/A	2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, en el cargo de Profesional de costos y tiempos o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	20%
12	Profesional en gestión social	Trabajo Social, sociología, psicología, antropología o afines con tarjeta profesional vigente	N/A	2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, como Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	50%
13	Abogado	Abogado con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en derecho urbano o afines	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años en el cargo de especialista en derecho urbano o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público o equipamientos o edificaciones.	10%

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
14	Representación arquitectónica 3D	Arquitectura	N/A	2 años	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia en representación arquitectónica.	20%
15	Coordinador BIM	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte y Vías, Ingeniería Catastral, Ingeniería Industrial o demás profesiones afines al objeto contractual.	N/A	2 años	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, como coordinador BIM, los que haya desempeñado funciones asociadas a Coordinación BIM ó Gestión BIM ó Especialista BIM ó Líder BIM ó Modelador BIM senior ó Roles equivalentes relacionados con la implementación de la metodología BIM, la experiencia deberá haber incluido actividades de coordinación de información entre disciplinas, gestión de modelos, control de entregables BIM o administración de entornos comunes de datos (CDE).	20%
16	Ingeniero topógrafo	Ingeniero-Topografía	N/A	2 años	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, como ingeniero topográfico o afines en construcción o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	50%
17	Cadenero 1	Bachiller técnico	N/A	1 año	Mínimo 1 año de experiencia en labores de topografía, cadenamamiento, apoyo a obras civiles.	50%

• **EQUIPO DE TRABAJO MINIMO EXIGIBLE - ETAPA 2**

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
1	Director de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en gerencia de proyectos o afines	10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar 8 años de experiencia específica en el cargo de director o gerente o coordinador o director de obra o interventoría para la construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	20%

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
2	Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente	N/A	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá acreditar mínimo 3 años de experiencia, como residente de obra o residente de interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	100%
3	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista o afines con tarjeta profesional vigente.	Título de posgrado en ingeniería eléctrica, gestión del consumo de la energía eléctrica, gestión para uso eficiente de energía eléctrica, sistemas energéticos sostenibles o afines.	8 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 5 años de experiencia específica como ingeniero o especialista eléctrico o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público. NOTA: Este profesional deberá aportar certificado de experiencia, curso o cualquier otro documento que logre evidenciar conocimiento en el diseño o construcción o instalación de paneles solares u otras fuentes de energías renovables convencionales o no convencionales para infraestructura pública.	10%
4	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, con tarjeta profesional vigente.	Título de posgrado en hidráulica o servicios públicos domiciliarios o afines.	8 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 5 años de experiencia específica como ingeniero o especialista hidráulico o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	10%
5	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en Estructuras o afines.	8 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 5 años de experiencia específica en el cargo de especialista de estructuras o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público o proyectos de edificaciones.	10%

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
6	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en geotecnia vial o pavimentos o afines.	8 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 5 años en el cargo de especialista en geotecnia o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	10%
7	Especialista en Vías	Ingeniero Civil o de Vías, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en ingeniería civil, de vías o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica en el cargo de especialista en diseño de vías o afines en consultoría y/o estudios y diseños para la construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	15%
8	Especialista en Transporte y Movilidad	Ingeniería de transporte, con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en Movilidad y Transporte (o Transporte Urbano Sostenible) o afines.	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar 3 años de experiencia específica en el cargo especialista en Transporte y Movilidad vías o afines en consultoría y/o estudios y diseños para la construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	15%
9	Especialista en gestión Ambiental y SST	Profesional en Ingeniería Ambiental o Administración Ambiental o Ingeniería geográfica y ambiental o Afines con tarjeta profesional vigente	Título de posgrado en Gerencia Ambiental o Saneamiento ambiental o Planeación ambiental o Gestión ambiental o Derecho Ambiental o Sistema HSEQ o Construcción sostenible o producción y consumo sostenible o afines.	2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, como gestor ambiental o residente ambiental o afines en: consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público. Nota 1: El Profesional propuesto debe contar con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	60%
10	Profesional en presupuestos, especificaciones cantidades, programación y APUS	Ingeniería Civil o Arquitectura e Ingenierías con tarjeta profesional vigente	N/A	2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, en el cargo de Profesional de costos y tiempos o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	20%

Perfil No.	Descripción	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia General	Experiencia específica	Dedicación
11	Profesional Social	Trabajo social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente	N/A	4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá acreditar mínimo (03) años de experiencia, como profesional social o afines en construcción o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	60%
12	Profesional Topógrafo	Ingeniero Topográfico o técnico profesional en topografía con tarjeta profesional vigente	N/A	2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Este profesional deberá aportar mínimo (01) certificado de experiencia, como ingeniero topográfico o afines en construcción o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.	30%
13	Inspector	Técnico profesional o tecnólogo en construcción, obras civiles, afines, o estudiante de últimos semestres de ingeniería civil o arquitectura (con certificado de estudios). No requiere tarjeta profesional.	N/A	2 años contados a partir de la obtención del título técnico/tecnológico o de la certificación de estudios (para estudiantes).	Mínimo (01) año de experiencia como auxiliar de ingeniería, inspector de obra, residente de obra o en supervisión de actividades constructivas en proyectos de infraestructura vial, espacio público o parques. La experiencia se acreditará mediante certificación laboral.	100%
14	Cadenero	Bachiller académico. No requiere título profesional.	N/A	N/A	Mínimo 1 año de experiencia en labores de topografía, cadenamiento, apoyo a obras civiles.	30%

Los perfiles indicados en los cuadros anteriores son los que el contratista debe presentar a la Interventoría del contrato para evaluación y aprobación. Los demás profesionales y equipo técnico que no se relacionan en el cuadro anterior pero que pueden ser parte del equipo de trabajo de acuerdo con la necesidad del proyecto y de aquellos que se encuentran relacionados en el presupuesto oficial del proceso deberán presentar los documentos que apliquen, referenciados en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento.

Un mismo profesional con funciones afines (Ejemplo: Profesional gestión social Etapa 1 y profesional social Etapa 2) podrá ser parte del equipo mínimo de trabajo de las dos etapas, siempre y cuando cumpla con los requisitos de formación y experiencia señalados en el cuadro anterior.

NOTAS:

1. Si el personal presentado se encuentra comprometido con contratos en ejecución con la SDHT dicho personal no podrá superar el 100% del tiempo de dedicación en los contratos en ejecución.
2. Para títulos de maestría, en el evento que la Interventoría o la SDHT lo requieran, se deberá aportar el certificado de materias cursadas expedido por la universidad que corresponda, con el objetivo de validar que las materias cursadas tienen relación con el cargo a desempeñar.
3. La presencialidad de los profesionales mencionados anteriormente es de vital importancia, por lo tanto, se deberá velar por que los profesionales como el director de obra, el residente de obra, residente- SSTMA y el profesional social tengan una permanencia en las instalaciones del proyecto, (Obra o en la oficina de la obra designada para la ejecución del proyecto), de acuerdo con su dedicación.